

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los enpaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Callé de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª. 50 cént. después de la Miscelánea. —1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Las fiestas del Còrpus.

Carreras de caballos.

Granada, vestida ya con su hermoso traje de primavera, apréstase a celebrar con el entusiasmo de siempre las próximas festividades del Còrpus: el Ayuntamiento se propone hacer este año un esfuerzo, y la templanza que aquí se disfruta y la excelente salud de que se goza, permiten prever unas fiestas animadísimas.

Este año constituyen la Junta organizadora de las Carreras, bajo la presidencia de D. Pedro Vasco: como jueces de campo, los Sres. Diaz Ximenez y Bermudez de Castro; jueces de salida, los señores Diaz Rogés y Calvache (don Emilio); jueces del peso, los señores Pimentel Alonso y Sanmartín; *handicappers*, los señores de la Viesca, Agrela (D. Mariano) y Davies.—El jurado lo componen: D. Manuel Calvache, D. Ramon Gomez Villafranca, don Manuel de la Chica y D. Antonio Laso.—Secretario, D. Diego María del Castillo.

Se verificarán once carreras, en la siguiente forma:

PRIMER DIA.

Primera carrera.—A las cuatro de su tarde.—Pesetas 500.—Premio de la Sociedad.

Para caballos enteros y yeguas nacidos en la Península, que hasta el día de estas carreras no hayan ganado premio que ascienda a 1.250 pesetas.

Pesos los del Omnium.—Distancia 1.500 metros. Matricula 50 pesetas.

Segunda carrera.—A las cuatro y media.—Pesetas 1.500.—Premio de la Excm. Diputación Provincial; 1.000 pesetas para el 1.º y 500 para el 2.º

Para caballos y yeguas de cualquier raza, nacidos en la provincia de Granada, y de hierro conocido.

Pesos los del Omnium.—Distancia, 1.500 metros.—Matricula, 100 pesetas.

Tercera carrera.—A las cinco.—Dos objetos: uno para el primero, y otro para el segundo.—Premio de la Real Maestranza de Caballería de Granada.

Este premio será disputado por los señores oficiales de los cuerpos montados de guarnición en esta Ciudad, sin condiciones de ningún género.

Distancia, 1.500 metros.—Matricula, 25 pesetas.

Cuarta carrera.—Acto continuo de terminada la tercera.—Pesetas 150.—De la Dirección de Caballería; 60 pesetas para el 1.º, 50 para el 2.º y 40 para el 3.º

Este premio será disputado por la clase de Sargentos del Regimiento Dragones de Santiago.

Sin condiciones.—Distancia, 1.500 metros.

Quinta carrera.—A las seis.—Pesetas 2.000.—Premio del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Handicap para caballos enteros y yeguas cruzados de todas edades.

Distancia, 2.000 metros.—Matricula, 125 pesetas.

Sexta carrera.—*Criterium* de pura sangre.—A las seis y media.—Pesetas 1.500.—Premio de la Sociedad.

Para potros y potrancas anglo-árabes y pura sangre inglesa, peninsulares.—Peso para los de 3 años: 50 y 1/2 kilos los anglo-árabes; 57 y 1/2 los ingleses peninsulares.—Peso para los de cuatro años: 58 y 1/2 kilos los anglo-árabes; 64 y 1/2 los ingleses peninsulares.

Penalidad: 1 kilogramo por cada 500 pesetas o fracción ganada.

Distancia, 2.000 metros.—Matricula, 100 pesetas.

SEGUNDO DIA.

Primera carrera.—Península.—A las cuatro.—Pesetas 1.000.—De la Sociedad.

Para caballos enteros y yeguas de cruce de todas clases.—Peso: para los hispano-árabes de tres años, 46 kilos; de cuatro, 55; de cinco, 58 y 1/2; de seis, 59 y 1/2.—Para los cruzados en inglés de tres años, 53; de cuatro, 62; de cinco, 65; de seis, 66 y 1/2.

Penalidad: Un kilogramo por cada 500 pesetas o fracción ganada en peninsulares.

Distancia, 2.000 metros.—Matricula, 75 pesetas.

Segunda carrera.—A las cuatro y media.—Un objeto de arte.—Premio de S. A. R. la Infanta doña María Isabel.

Para toda clase de caballos, nacidos en el país.

Pesos, los del Omnium.—Distancia, 1.500 metros.—Matricula, 75 pesetas.

Tercera carrera.—A las cinco.—Un objeto de arte.—Premio de S. M. la Reina Regente.

Handicap para toda clase de caballos.

Distancia, 1.500 metros.—Matricula, 75 pesetas.

Cuarta carrera.—A las seis.—Pesetas 2.750, (1.000, premio del ministerio de Fomento y 1.750

de la Sociedad), para el primero, y un objeto de arte, premio de los excelentísimos señores viuda e hijos de D. José Genaro Villanova, para el segundo.

Handicap para toda clase de caballos nacidos en la Península.

Distancia, 2.000 metros.—Matricula, 125 pesetas, siendo obligatoria ésta para los ganadores de las carreras de esta reunión.

Quinta carrera.—Compensación.—A las seis y media.—Pesetas 500.—Premio del Casino Principal.

Handicap para caballos de todas razas que no hayan ganado premio en estos dos días.

Las inscripciones deberán dirigirse al Secretario, Acera de las Angustias 38, 3.º, en pliego cerrado y acompañadas del importe de las matriculas, del 20 al 24 de junio, de doce de la mañana a cuatro de la tarde. Cuando éstas se hagan por cartas ó por telegramas, no serán atendidas si no se acompaña su importe realizable antes de las carreras. También podrán hacerse desde este día y a las mismas horas hasta el 26, y en el Hipódromo, siempre que lo soliciten antes de dar principio a la carrera anterior a la en que deseen tomar parte, previo el pago de doble matricula.

Las matriculas, acompañadas de certificado de ganadero, contendrán precisamente la designación exacta del caballo, su edad y su origen, así como el nombre de los padres y de los abuelos, los colores del gineo y la firma del que inscribe. Se recomienda el exacto cumplimiento de las anteriores prevenciones.

Toda persona que haga inscripción, pagará, además de las matriculas, 75 pesetas para el fondo de carreras.

Para poder correr en los handicaps, precisa haberlo verificado antes en cualquier hipódromo de la península ó en cualquier carrera de peso fijo de la presente reunión.

El precio de la valla en el hipódromo es el de 5 pesetas por cada caballo y día.

Por Secretaría se facilita a los dueños de caballos el reglamento del Congreso Hípico de Andalucía, encontrándose de manifiesto en la misma el Cuadro Sinóptico de recargos ó penalidades que corresponden en las carreras de pesos fijos a los caballos ganadores.

Los caballos españoles podrán correr en todas las carreras de pesos fijos que corran cruzados, con 11 kilogramos menos de peso por respectiva edad.

Los recargos por penalidades, se cuentan desde la primera reunión de 1882, en la Península.

La Junta directiva se reserva el derecho de alterar este programa, previo oportuno aviso.

Si por cualquier circunstancia hubieran de suspenderse estas carreras, por la Secretaría se comunicará con la debida anticipación.

Miscelánea.

Círculo de la Oratoria. Esta Academia celebra sesión esta noche a las ocho y media, haciendo uso de la palabra el académico D. Rafael Moratalla, sobre el tema, «Influencia de la mujer en las costumbres del hogar doméstico.»

Peticion. Una comisión de alumnos de la facultad de Medicina de Madrid, del plan antiguo, se ha presentado al ministro de Fomento, solicitando la gracia, por el nacimiento del Infante, de la concesión del año preparatorio, fundados en que se ha concedido en análogas circunstancias.

Si la gracia se concede, creemos que se hará extensiva a los alumnos que se hallen en igual caso en las demás Universidades.

Sea bien venido. El periódico de anuncios *La Publicidad* se publica desde anteañoche diariamente y con el carácter de político. Deseamos al apreciable colega larga vida y muchas suscripciones, y vemos con gusto el espíritu que le anima en pró de los intereses de Granada. En ese camino, que de seguro no abandonará, cuente el estimable colega con nuestro humilde aplauso, y siempre con la consideración y el afecto que profesamos a todos nuestros compañeros en la prensa.

Telegramas a «El Defensor»

Madrid 23.

En los círculos taurómicos de esta capital no se habla de otra cosa que del hecho ocur-

rido en la corrida de hoy, en la que, una mujer llamada Dolores Fragosa, ha toreado, dando el quiebro de rodillas y recibiendo a uno de los toros.—D.

Madrid 23.

Segun telegramas de Paris, es casi seguro que las Cámaras acordarán la expulsión de los príncipes.

Los republicanos progresistas han acordado activar su propaganda durante el próximo verano.

Créese que las influencias de la Corte de Austria y del Vaticano consigan reconciliación y unión del Pretendiente con la casa reinante en España.

El Gobierno acordará hoy las gracias que se van a conceder por el natalicio del Rey.

Se desmiente los rumores relativos a alteraciones del orden público en algunas provincias.

Los posibilistas acordaron que Abarzusa combata el Mensaje en el Senado y Castelar en el Congreso.—F.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

(SESIONES DEL DIA 22 DE MAYO.)

Senado.

Presidencia del marqués de la Habana.

A las cuatro menos cuarto se abrió la sesión leyéndose y aprobándose el acta de la anterior. En la tribuna pública hay mucha concurrencia, en los escaños regular, en el Banco azul los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia.

El Sr. NUÑEZ DE ARCE ocupa la tribuna y lee la contestación al discurso de la Corona.

Juran el cargo de senador los Sres. Rodriguez Arias, Gonzalez España y Ochando.

El Sr. SALAMANCA pide al ministro de la Guerra una relación de todos los jefes y oficiales de las milicias de Canarias, con exposición de sus hojas de servicio y fechas de ingreso en las mismas.

Ruega así mismo aclare el sentido de la real orden que aparece en la colección de legislativa respecto a las atribuciones de los militares para asistir a las sesiones políticas.

Anunció una interpelación sobre este asunto.

El Sr. MINISTRO DE LA GUERRA contesta que en la ley constitutiva del ejército, art. 28, está contestada la pregunta, pues en dicho artículo (que leyó) consta que ningún militar puede acudir a sesiones políticas.

El Sr. SALAMANCA no se conforma y anuncia una interpelación.

Orden del día.

Se aprueba sin discusión algunos varios dictámenes de actas, anulando la de las sociedades económicas de Andalucía y Canarias, y se procede a elegir la comisión mixta inspectora de la deuda, resultando nombrados por 106 votos los Sres. Rivera, Gallostra y Torrealanz.

Asimismo se elige la de conservación y fomento de la Biblioteca, siendo elegidos los Sres. Galdo por 71 votos, y Parra por 70.

Acto seguido se levanta la sesión. Eran las cinco.

Congreso.

A las dos de la tarde y bajo la presidencia del señor Balaguer dió comienzo, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Escasa concurrencia en los escaños y en las tribunas y ningún ministro en el Banco azul.

El Sr. CONDE DE MONTEIRON, suplica a la comisión de actas que reclame ciertos documentos que estima necesario conocer antes de que aquella dé dictamen en una de las pendientes.

El Sr. BARROSO individuo de la comisión aludida, ofrece poner en conocimiento de sus compañeros el ruego del Sr. Conde de Monterron.

Se entra en el orden del día y se aprueban las actas de La Carolina (Jaen) y Toro (Zamora), pro-

clamándose diputados a los Sres. D. Juan de Dios San Juan y Labrador y D. José Díaz Macuso.

Se suspende la sesión hasta las seis de la tarde.

Cartas a «El Defensor.»

Madrid.

22 de mayo de 1886.

Para congoja de los convidados al bautizo régio, el día amaneció lloviendo pero luego ha cesado de llover y aunque sin sol hace hermosa tarde. Los pisos se secaron a tiempo y no ha habido que lamentar ninguna bota ó vestido blanco salpicado de barro al pasar del portal al coche.

Como fuera de palacio el día ha sido de trabajo, las Cámaras han celebrado sesión. En los pasillos de ambas se ha hablado de lo mismo que ayer, añadiéndose algunos comentarios a la actitud de Romero Robledo a quien se supone arrepentido y camino de volver a los lares canovistas. Muchos romeristas dicen que en vista de que las instituciones se afianzan y que la muerte del Rey no ha producido la catástrofe que ellos esperaban, no cabe más política que la fusionista ó la conservadora, quedando anuladas las disidencias. Por eso el jefe de los lúisares se ha desviado de la izquierda con cuyos elementos se hallaba más ligado de lo que se crea y se afirma ahora en sus creencias conservadoras.

Mas aun cuando Romero camina hacia Cánovas en las conferencias celebradas por este con Silveira primero y con Toreno y Villaverde después, no se ha tratado de la fórmula de la reconciliación, como se ha dicho, ni de nada que se le parezca, pues estas cosas las maduras y determina el tiempo y las circunstancias. Con este tema de movimiento de partidos se ha discutido así mismo el referente a divisiones interiores de los carlistas, mayormente después de conocida la actitud de Su Santidad. A esto se aclara que D. Carlos no se haya atrevido a echar al campo a sus huéspedes como acaso le hayan aconsejado los amigos que le acompañaron al dejar a Venecia y dirigirse a Suiza y frontera pié enica.

La venta de los montes ha dado bastante que hablar esta tarde. El proyecto de ley acerca de tan interesante asunto está ya redactado por el señor Montero Rios y desde que el Congreso se constituya se leerá a los señores diputados. Se calcula que las ventas a que la futura ley dará lugar importarán lo menos 250 millones de pesetas. Se exceptúan de esta desamortización los montes propiamente dichos, los que constituyen montañas y pendientes y se venden todos aquellos que pueden ser convertidos en buenos terrenos cultivables. Los partidarios y adversarios de este proyecto discuten prolijamente los detalles alegando razones en pró y en contra.

Después del bautizo del rey los ministros han ofrecido sus respetos a la Reina, bajando luego al ministerio de Estado donde se han reunido y hablado breves momentos. La ceremonia en el real palacio ha estado brillantísima con un gentío inmenso. El rey no ha cesado de llorar a gritos herido durante el paso por las galerías y la capilla. Los ministros se han separado en distintas direcciones y preocupados en asuntos bien diversos, mayormente el de Guerra llamado a la alta Cámara a contestar al general Salamanca quien explana una interpelación.

Este general quiere ser ministro y aprieta lo que puede para ver si consigue cuanto antes la cartera. La interpelación versa sobre si el ministro de la Guerra tiene ó no tiene facultades para prohibir a los generales la asistencia a estos ó a aquellos sitios, y si la real orden reciente resolviendo sobre estos incidentes está ó no está bien. De suerte que no se queja Lopez Dominguez y Salamanca se mete a defenderlo. Los ministeriales dicen que por el camino emprendido por el director de Administración militar no se llega al ministerio sino a la situación de cuartel.

En el Congreso ha pasado lo que ayer. Se abrió la sesión y se aprobaron varios dictámenes de actas en ellos el de Toro, proclamando a Macuso diputado. Luego se ha suspendido la sesión y ahora se reanuda para leer nuevos dictámenes. En el Senado se ha leído el dictamen de la comisión del Mensaje.—En el salon de conferencias he oído a un pretendiente que la combinación de gobernadores ofrece algunas dificultades por las grandes influencias que se chocan y luchan en opuesto sentido.

La Gaceta de hoy no contiene disposiciones de interés.—En el Congreso mercantil hubo anoche borrascosa tempestad: los proteccionistas se han dado por ofendidos y se retiraron de ciertos científicos, a causa de lo agrio de los discursos. Figuerola los ha llamado zánganos.—La conferencia que anoche dió D. Eduardo Benot en el Ateneo sobre Lista, fué muy aplaudida por lo notable.—En la reunión de representantes de Puerto-Rico se han tratado asuntos antillanos.—Los defensores de Galec te procesarán a los autores de la publicación de dictamen fiscal pidiendo para el reo la pena de muerte.—Las sesiones de la Comisión de actas que se celebran de noche en el salon de conferencias se ven concurrísimas.—El lunes se verificará el banquete en honor de nuestros exploradores en Africa.—En provincias, teatros y salones, nada de particular.

Es un hecho el matrimonio en Paris del duque de Morny con la hija de Guzman Blanco.—La expulsión de los príncipes se acordará hoy en Consejo.—Se amplía el estado de sitio en Alemania.—Llega ya a cuatro kilómetros la extensión de la corriente de lava en el Etna: los daños materiales son inmensos.—F.

Cartera oficial.

servicio de la Plaza para el día 24 de Mayo de... -Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Mariano...

Espectáculos.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA. GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Estreno de la aplaudida zarzuela en tres actos, LA GALA DEL EBRO.—A las ocho y media.—En-

TEATRO PRINCIPAL.

Gran Compañía de Zarzuela. Funcion para hoy 24 de Mayo. A beneficio del público con rebaja de precios.—La

Comision del Banco

HISPANO COLONIAL DE BARCELONA en esta capital. BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA.

Devengarán el 6 por 100 de interés anual, satis- fecho por trimestres vencidos en 1.º de enero, 1.º

87 por 100 ó sean... pesetas 435 De las pesetas 135 del último plazo, se deducirán

Los plazos tercero y cuarto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razon

Para mayores antecedentes y noticias, acúdase á la calle de los Frailes, casa núm. 5, en donde se fa-

Interesante á las señoras, sombrereros y mo- distas. En la calle de Santiago, núm. 51, se melizan ó broncean en todos los tonos

sin perder el más mínimo detalle, por delicado que sea; dicho líquido no tiene grueso.—No es el metal

LA EXCMA. E ILMA SEÑORA Doña Guadalupe Ramirez DE DAMPIERRE, falleció en la ciudad de San Sebastian el 24 de abril de 1886. R. I. P.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª María de los Dolores Puche Y MORENO, DE LILLO, que falleció el 24 de mayo de 1885.

Loretto, nuestro corresponsal en París, para la admision de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases,

comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz,

Se vende un gran torno con tres volantes; otro idem pequeño, otro idem de carpintero

pintería, don Antonio Gonzalez Muñoz (Montería 5.) se traslada á la

Relojería inglesa de Tejero y Compañía.—En este establecimiento, encontrará el público un completo

Se ha trasladado el taller de ebanistería de José Acal.—14, San Anton, 14.

Luis Urbá, ebanista. Almacén de muebles y sillas de todas clases, á precios arreglados.

Bazar de muebles DE MANUEL GUE- RRECO Y COME- calle de Mendez Nu-

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Santiago de Cuba, 3 de April, 1887. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber

Se traspasa el establecimiento de comestibles con andenes nuevos, situado en la calle de la Verónica

Se vende una casa de nueva planta con cuatro cuerpos, calle de Gumiel, núm. 7.—Darán razon, calle

Los síndicos y clasificadores del gremio de sastres á la medida, citan á los interesados, el día 26

Ama de cria. Una del pueblo de Melis, legis, viuda de 19 años de edad, robusta, primeriza y con leche

Se alquilan los dos pisos de la casa de nueva construcción, calle del Toril, números 15 y 17.

Se vende la casa núm. 9 de la calle Verónica de las Angustias. Informarán en dicha casa.

Se vende un sofá y doce sillas de tapicería, en un precio arreglado.—Calle Hija de San Felipe, número 4.

Se vende un landó de cinco luces y dos trancos de guarniciones á la inglesa. Darán razon calle de San Agustín, número 2, portal de vedriado.

Modista. Se corta y prueba por una peseta, cuesta de San Gregorio, número 11

Cochera. Se alquila una muy extensa con agua y cuadra para seis caballos.—Darán razon, Horno del Haza, 22.

Góndola. Se vende una, casi nueva, y de muy buena construcción.—Darán razon, Puentezuelas, 32.

A voluntad de su dueño, se vende una casa, barrio de San Lázaro, calle del Vidrio, núm. 4.—Darán razon, Caballerizas, 3.

Se vende un mostrador de madera de pino, con dos cajones. Darán razon, San José Baja, 36.

Se necesita una señora con título de profesora de primera enseñanza, darán razon calle de Buenavista, número 8.

Se alquila en la calle Hospital de Santa Ana, un espacioso salon con muy buenas condiciones para todo, con más de veinte varas de largo, por seis de ancho. Darán razon, calle de Palacios, número 17, y Carrera de Darro, número 15.

Se vende la casa Carrera de Darro núm. 37, en muy arreglado precio. En el número 15 de la misma calle, y Palacios 17, darán razon.

A voluntad de su dueño y en subasta estrajudicial, que tendrá efecto, el día 9 de junio próximo en la Notaría de D. Manuel Amaro á las doce de su mañana, se enganan dos casas, en la calle del Laurel de las Tablas, número 7 y otra en la Calderería Nueva núm. 21, bajo el tipo y condiciones que quedan de manifiesto en dicha Notaría.

Se alquilan en la calle Hospital de Santa Ana una cochera para tres carruajes y dos cuadras, todo con agua corriente. Razon Carrera de Darro 15 y Palacios 17.

Se alquila una casa muy espaciosa y con agua corriente, en la placeta de los Carros ó de la Mina núm. 2 Las llaves Coristado de Santo Domingo, calle de Palacios 17.

Piano. Se vende uno vertical y un órgano de fábrica muy acreditada.—Cuesta de Santa Inés, callejon sin salida, núm. 6.

Se vende un landó en muy buen estado y de excelente movimiento, Carrera de Darro 15 darán razon.

Se alquila una casa principal de moderna construcción en esta ciudad, calle del Horno de Marina, número 11.—Del precio y condiciones, informarán en la casa núm. 10 de la misma calle, donde se encuentran las llaves.

Los Síndicos y peritos del gremio de paradores y mesones, citan á la clase para darles conocimiento del reparto de cuotas, para el día 24, en la casa núm. 64 del camino de Jaen

Se alquila una casa, placeta de los Girones, núm. 3, parroquia de Santa Escolástica, con calderas y demás artefactos para fabricación de sombreros. Para tratar con su dueño calle de Reyes Católicos, núm. 18.

EAU SUEZ Vacunacion de Boca DOLORES MUELAS es el solo y unico dentifrico que suprime instantaneamente y para siempre los

Imprenta de "El Defensor de Granada." Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

PARÍS-MODA. PERIÓDICO DE MODAS.—REVISTA DE LAS FAMILIAS. Es sin ningún género de duda, el mejor y más barato de cuantos periódicos de su clase se publican en lengua española, y el que está más al tanto de la moda de buen gusto.

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS. LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER" tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que alj se concedió á la industria.

La Union EL FENIX ESPAÑOL, antes, EL FENIX ESPAÑOL Compañía de seguros reunidos. GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.

También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé: y creyendo adquirir una máquina Singer tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion á PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

Se traspasa el establecimiento de aceite situado en la calle de San Jerónimo, núm. 13.

Se alquila la casa núm. 40 de la calle de Gracia, Tiene jardín y agua corriente. Informarán, Frailes, 10.

Se vende un landó de cinco luces. En la calle del Darro del Campillo, número 10, darán razon.

Almoneda. Se hace de un estrado y varios muebles. Acera de Darro, núm. 74.



Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 106.245.844'77 Rvn.

Los síndicos y peritos del gremio de barberos en portal, citan á estos para el día 24 del corriente á las doce de la mañana, en la barbería de Ramon Arcos, Campillo, para enterarles del repartimiento y las cuotas que les correspondan.

Se vende una casa en Peligros, calle Real, número 33, conocida por casería de los Monteros.—Calle de Gracia, 6, de doce á cuatro, darán razon.

Se vende un vis-avis, completamente nuevo. Campillo, 38, port. IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.